



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2024, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se hace pública la relación con el aspirante que ha superado el proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de 1 plaza como personal laboral fijo de la categoría de Oficial, Área Laboratorios, Especialidad Electricidad y Electrónica, convocado por Resolución de 17 de abril de 2024, la adjudicación de la plaza y la fecha de incorporación al destino adjudicado.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.4 de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de una plaza de personal laboral fijo de la Universidad de León, convocado por Resolución de 17 de abril de 2024, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

1. Hacer pública, la relación con el aspirante que ha superado el proceso selectivo y obtenido plaza.

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>FASE OPOSICIÓN</i>	<i>FASE CONCURSO</i>	<i>TOTAL</i>
MÉNDEZ NISTAL, RUBÉN	50,72	13,64	64,36

2. Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, adjudicar el destino como personal laboral fijo de la Universidad de León, al aspirante aprobado.

CATEGORÍA: Oficial de Laboratorio. Laboratorios Electricidad y Electrónica

<i>ORD.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESTINO</i>	
<i>PROM.</i>		<i>CÓD. PUESTO</i>	<i>UNIDAD. SUBUNIDAD</i>
1	MÉNDEZ NISTAL, RUBÉN	PL000110	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

3. Que la formalización del contrato y la incorporación a la plaza adjudicada será el 1 de diciembre de 2024.



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, en este caso, no podrá interponerse el recurso Contencioso-Administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 15 de noviembre de 2024.

La Rectora,
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ